



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00062613- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada a la Secretaría de Extensión por Marina Yazzi, docente responsable de la Práctica Sociocomunitaria "Seminario / Taller "Hacer escuela: niñeces y derechos en las tramas de la desigualdad", con el fin de informar acerca de la continuidad de la propuesta durante el año 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta fue aprobada por Res. 188/2022 del HCD de la FFyH, por lo que se encuentra en condiciones de ser implementada en el primer cuatrimestre de 2023, tal como lo prevé la reglamentación vigente (Resolución HCD N° 226/2013).

Que se agrega el Programa 2023, donde consta la nómina de los docentes colaboradores, desarrollo, objetivos, plan de trabajo, cronograma, modalidad de cursado, modalidad de evaluación, etc., por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la edición 2023 de la Práctica Sociocomunitaria Seminario/Taller "Hacer escuela: niñeces y

derechos en las tramas de la desigualdad" a cargo de la Profesora Marina Yamila Yazzi como docente responsable

desde la Facultad de Filosofía y Humanidades, durante el primer cuatrimestre de 2023.

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

ft